



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000013/2017, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Gabriela Nayla Novacovsky a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 46 y 47 del mismo expediente, el comité académico de posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el plan de tesis presentado, al Dr. Enrique Crespo como director de la tesis y al Dr. Francisco J. Aznar Avendaño como Co-director.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **GABRIELA NAYLA NOVACOVSKY** (DNI. 32.104.205) como alumna de la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, al Dr. Enrique Crespo como Director de la tesis y al Dr. Francisco J. Aznar Avendaño como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "La comunidad de parásitos como bioindicadora de contaminación por metales pesados en dos especies de peces costeros de consumo humano de la Bahía de San Antonio".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 463/17.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mariana Liliana Fiala
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.